

Señor (a):  
**Representante legal (o quien haga sus veces)**  
**COSMOS CONSTRUCTORES SAS**  
**Bogotá**

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web  
Tipo de acto administrativo: **AUTO No. 1000 DEL 20 DE ABRIL DE 2023**  
Expediente No. **No. 1-2022-25131**

Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra del **AUTO No. 1000 DEL 20 DE ABRIL DE 2023**, proferido por la Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda y en la cartelera ubicada en la Carrera 13 # 52-13, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **8 DE JUNIO DE 2023**, siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **15 DE JUNIO DE 2023**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **16 DE JUNIO DE 2023**.

Córrase traslado de este junto con la queja y el informe técnico de la visita de verificación por el termino de 15 días hábiles a partir de la notificación de este auto, para que presenten descargos, soliciten audiencia de mediación para llegar a un acuerdo con el quejoso, soliciten o aporten pruebas que pretendan hacer valer, rindan las explicaciones que considere necesarias y objeten el informe técnico, de conformidad con el artículo 7 del Decreto Distrital No. 572 de 2015.

El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra este no procede recurso alguno.

Al notificado se envía en archivo adjunto una (1) copia gratuita del citado acto administrativo.

Finalmente, esta secretaria informa a la ciudadanía que todos los tramites que se realizan en la entidad son completamente gratuitos y se accede a ellos sin acudir a intermediarios.

Cordialmente,



**MILENA GUEVARA TRIANA**  
Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda

*Elaboró: Eifer Guillermo Barrera Silva – Abogado - Contratista SIVCV*  
*Revisó: Diego Felipe López Rodríguez – Abogado - Contratista SIVCV*  
*Aprobó: Diana Marcela Quintero Casas – Profesional Especializado SIVCV*

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



**ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.**  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Calle 52 No. 13-64  
Conmutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**